



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR  
DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL

DECRETO LLAMA A PROPUESTA PÚBLICA ID 5350-77-L115

AUTOCLAVE PROGRAMA. EXCELENCIA CESFAM  
ESTACION

VALLENAR, . 10 JUN. 2015  
DECRETO EXENTO Nº 2162

**VISTOS**

- 1.- La necesidad de realizar de adquirir autoclave bajo programa excelencia cesfam Estación de la Comuna de ValLENAR.
- 2.- El Decreto Exento Nº 3973 de fecha 31 de Julio de 2013, mediante el cual delega facultad de firmar por "Orden del señor Alcalde".
- 3.- La Ley 19.886 de Compras Públicas "Ley de Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios" contenido en el D.S. de hacienda Nº 250 y, sus modificaciones.
- 4.- Las atribuciones que me confiere la ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

Según Memorándum Nº 083 de fecha 04 de junio 2015. Directora Cesfam estación.

**DECRETO**

- 1.- Llámese a Propuesta Pública, a través del Portal Mercado Público para la ID 5350-77-L115 AUTOCLAVE PROG. EXCELENCIA CESFAM ESTACION
- 2.- Apruébense las Bases de Licitación para la ID 5350-77-L115 AUTOCLAVE PROG. EXCELENCIA CESFAM ESTACION
- 3.- Publíquese el llamado de Propuesta Pública para la ID 5350-77-L115 AUTOCLAVE PROG. EXCELENCIA CESFAM ESTACION en el sistema de información del Mercado Público.
- 4.- Publíquese en [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl)

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE  
POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE



*Nancy Farfán Riveros*  
SECRETARÍA MUNICIPAL



*Patricia Salinas Gutiérrez*  
DRA. PATRICIA SALINAS GUTIERREZ  
DIRECTORA DEPTO DE SALUD  
MUNICIPAL

**DISTRIBUCION:**

- Dirección de salud Municipal
  - Dirección de Control
  - Jefe Finanzas Depto. Salud
  - Unidad Contabilidad
  - Archivo unidad Adquisiciones Depto. Salud Municipal
  - Archivo Oficina de Partes
- NFR/DRA. PSG/I.C CRT/IRAP/Nrap